

Llamamos vivamente la atención del señor ministro de la Gobernación, acerca del estado en que se encuentra el pueblo de Barajas de Melo, á causa de una espantosa tormenta que el 20 del corriente descargó sobre aquel término municipal.

Toda la cosecha ha quedado destruida en pocos momentos, perdiendo los labradores las esperanzas que tenían de resarcirse de las cosechas del 82 y 83, la primera escasa y la segunda perdida por completo.

La consternación de aquel vecindario es inmensa, puesto que queda reducido á la mayor pobreza: que los cáñamos, horlizas y olivares se hallen destruidos del todo; hasta la tierra vegetal se ha convertido en grandes arenales. Esperamos que el Gobierno atenderá á los infelices braceros de Barajas de Melo.

Parece ser que el Sr. Pidal y Mon intenta este verano confeccionar algunos proyectos de ley sobre la reforma de la enseñanza. Contra mas pronto, mejor.

Dice un colega:

«Manifestadas las opiniones diversas que anoche escuchamos (habla del debate parlamentario) no queremos concluir sin recomendar los impacientes por soluciones graves y trascendentales la confianza en quien de antiguo inspirando viene todos sus actos políticos en el bien de la patria, en el interés de la libertad, en la honra de la democracia y en el triunfo de la justicia.»

El triunfo de la justicia no será nunca de aquellos partidos que dejan páginas escritas con sangre, como las de Alcoy, Valencia, Sevilla y Cartagena.

Bien lo sabe el que de antiguo viene inspirándose... etc., etc.

Noticias políticas.

Es seguro que los debates del Mensaje en el Congreso no podrán terminar en toda esta semana.

Tan pronto como concluyan se discutirá un proyecto de ley de autorización al Gobierno para hacer las reformas económicas de Ultramar.

Este proyecto lo leerá el conde de Tejada de Valdozera en el Congreso el sábado próximo.

No parece probable que el señor Alameda consuma el tercer turno en contra del Mensaje, en el caso de encontrarse enfermo y seguir así D. Venancio Gonzalez.

Al Sr. Isasa, presidente de la comisión de Mensaje, le será imposible defender el dictamen, por retenerle en su casa una reciente desgracia de familia.

El Sr. Portuondo, que se limitó ayer á recoger una alusión del Sr. Pidal acerca del juramento, se reservó el uso de la palabra para contestar á otras alusiones tratando con ese motivo la política general del Gabinete, y muy particularmente en lo que se refiere á los partidos republicanos.

No ofrecerá seguramente, ese discurso menos interés que el suscitado por el Sr. Muro al defender su enmienda.

El Sr. Campoamor no consumirá turno en la discusión del Mensaje, pero sus correligionarios le obligarán á hablar, seguramente, y contestará á uno de los oradores de oposición que usen de la palabra para alusiones.

El Sr. Cánovas del Castillo ha declarado ayer á última hora, á excitación del señor Portuondo, que la doctrina expuesta ayer por el Sr. Pidal y Mon fue toda perfectamente liberal-monárquica. Ha expuesto otra vez el sentido del juramento político con la unánime adhesión de la mayoría y sin más contradicciones que la del Sr. Portuondo.

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no há lugar á decidir una compe-

tencia suscitada entre el gobernador de Ciudad Real y el juez de primera instancia de la capital.

Hacienda.—Real decreto nombrando interventor de Hacienda de Toledo á don Félix Hita.

—Otro exceptuando de la subasta pública la adquisición de cartulina para tarjetas postales.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión impuesta á los Ayuntamientos de Tordera, Baeza, Cambrils y Bahonal de Ibor.

Fomento.—Real orden aprobando la transferencia de la concesión del ferrocarril de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita, hecha á favor de la compañía del mismo nombre.

Letras y Artes.

Ayer continuaron los ejercicios de oposición á premios en la Escuela nacional de Música y Declamación.

Tanto los verificados por la mañana como los de la tarde, fueron presididos por el Sr. Arrieta, constituyendo el jurado los Sres. Sobejano, Monlleó, Campos, Cobeña y Cantó.

Por la mañana se examinaron los alumnos de los maestros Hernandez, Aguado y Llanos, obteniendo primeros premios los jóvenes Sres. Franco, Sanchez, Martínez (D. Tomás), De Julian, Patino, Pericos, Villa, Yuste y Oñate; segundos premios, los Sres. Olalquiaga Barbero, Compans y Hernandez, y accesorios los Sres. Martínez (D. Emilio), Vicente y C. Ivet.

Terminados estos ejercicios, varios jóvenes discípulos del profesor Sr. Pinilla aplicaron al director de la Escuela Sr. Arrieta, escribiendo una lección de grandes dificultades, tanto en la entonación como en la medida, para cantarla á primera vista en los ejercicios de la tarde.

Accedió á ello el Sr. Arrieta, y escribió una notable *fermata*, de ejecución extremadamente difícil, que en los ejercicios de la tarde cantaron admirablemente, venciendo con facilidad todos los obstáculos, los 21 discípulos del señor Pinilla, entre los cuales figuraban Matilde Palomer y Gloria Millán, ambas de siete y nueve años de edad.

Todas ellas obtuvieron primeros premios, siendo estas las señoritas Almela, Alonso Diez de Tejada, Gemelin, Villa-Abrille, García y García, García y Sartón, del Cerro, Carrasco, Blazquez, Martínez, Grelet, Laurel, Lamarca, Galeote y Murillo.

De la clase del señor Agero obtuvieron segundo premio las señoritas Aparici y Dorado, y accesorios las señoritas Galvez y Maquilar.

La concurrencia numerosa. El acto terminó despues de las siete.

Noticias generales.

Ha salido para Francia, y con dirección Marsella, el teniente de navío señor Concas, con autorización para contratar con una casa de dicha localidad la construcción y adquisición de un crucero de primera clase.

Con el fin de examinar las obras de fortificación que se deben llevar á efecto en Mallorca, se espera que muy en breve llegue á la misma una comisión militar designada al efecto.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuarto perpétuo á fin de mes á 61.

Operaciones.

Ayer llovió en Herona.

Ha sido aprobado el orden en que han de regresar á la Península los jefes y oficiales del ejército de Cuba que resultan excedentes por la nueva organización y economías introducidas en aquel ejército.

Efecto de las cuestiones pendientes entre Francia y Marruecos, tenemos conocimiento que la legación francesa en aquel punto ha arriado su bandera. Esto es señal de que se agrava más la tirantez de relaciones entre los dos pueblos.

La revista *La Madre y el Niño* publica los siguientes preceptos higiénicos para la quincena:

«Las erupciones son tan frecuentes como anómalas en estos días.

Además, la aparición de ciertas dermatosis en los niños, que conciden con estado febriles, simulan no pocas veces dichos trastornos, que deben llamar mucho la atención de los padres.

Los niños no vacunados deben serlo en cualquiera de los numerosos centros existentes en las grandes capitales, dando la preferencia á la vacunación directa por la ternera.

Las frutas no sazonadas han de proscribirse en absoluto en los pequeños, y cuidar que las nodrizas no hagan uso de los alcohólicos ni de alimentación muy excitante, que provoca trastornos varios en sus crias.

Las afusiones tibias ó frescas, segun los casos, son muy útiles, no solo bajo el punto de vista higiénico, sino tambien por la tonicidad que dan á los organismos débiles.»

El notable invento del oficial de marina Sr. Bustamente consiste en un torpedo fijo, que automáticamente se coloca á la sumersión requerida su necesidad de conocer previamente el braceaje; puede hacerse inofensivo, si conviene, despues de fondeado; no ofrece peligro alguno mientras está fuera del agua y puede establecerse una red completa de ellos en quince minutos, ventajas que hasta ahora no habian alcanzado ninguno de los muchos inventos análogos del extranjero.

A parte de la gloria que el Sr. Bustamente ha dado á España, y especialmente á nuestra marina, colocándose en este ramo á la cabeza de las naciones más adelantadas, la importancia de este servicio solo puede graduarse sabiendo que el Sr. Pietruski exigía por un invento ménos perfecto la suma de 40.000 duros, que habian de entregarse antes de presentar el material.

Crónica negra.

En su domicilio, calle de Jardines, 15, piso cuarto intentó poner fin á sus días tomando una disolución de fósforo en un vaso de agua, un antiguo empleado en el Consejo de Estado. No pudo llevar á cabo su intento por impedirse el dueño del cuarto, que entró en aquel instante.

El sujeto en cuestion, cuyas iniciales de su nombre y apellido son E. C., dejaba escritas cinco cartas, dirigidas á diferentes personas y tres billetes de 100 pesetas, que destinaba para su entierro.

El móvil que le impulsaba á llevar á cabo tal acto parece que era no poder soportar una enfermedad crónica que viene padeciendo.

El Cólera.

Desgraciadamente se ha confirmado oficialmente la triste noticia de la aparición del cólera en Tolon, por cuyo motivo la dirección de Beneficencia y Sanidad, ocupándose del asunto, ha dado las primeras disposiciones, declarando sucias todas las procedencias de los puertos franceses, comunicándose órdenes é instrucciones á los gobernadores de las provincias para que tomen las medidas que la ciencia y la experiencia aconsejan en estos casos, exigiendo la más estrecha responsabilidad á los encargados de su cumplimiento.

El Consejo de Sanidad se reunió á las doce de la mañana, y en ella se discutieron las medidas preventivas que tanto por mar como por tierra se deberían acordar.

Las resoluciones tomadas fueron las siguientes:

Sanidad marítima.

1.ª Ratificar la declaración de union de todas las procedencias de los puertos franceses, sometiénolas á la cuarentena que establece el art 35 de la ley de Sanidad.

2.ª Sujetar á la de observación las de todos aquellos puertos del extranjero en que no se hayan adoptado las debidas precauciones sanitarias, pidiendo á nuestros agentes consulares, por medio del telégrafo, para adquirir rápidamente este conocimiento, los datos necesarios acerca de cuáles hayan sido las medidas sanitarias tomadas por los respectivos Gobiernos para aislarse de los puntos epidémicos.

Sanidad terrestre.

1.ª Adquirir asimismo noticias, de igual modo y forma, de las precauciones sanitarias que toman por la vía terrestre para aislarse de la epidemia las naciones colindantes con Francia.

2.ª Prohibir en absoluto la introducción en nuestra Península por la vía terrestre de las lanas sucias y cueros al pelo, procedentes de cualquier punto de Francia.

3.ª Prohibir igualmente la importación de animales vivos ó muertos que procedan de Tolon ó de las demás localidades que hayan sido ó sean invadidas nuevamente.

4.ª Someter en las fronteras á cuarentena de rigor á los pasajeros, equipajes y mercancías procedentes de Tolon ó de cualquier otro punto á que se haya extendido la epidemia, estableciendo al efecto los correspondientes lazaretos provisionales.

5.ª Encargar con la mayor eficacia á los gobernadores de las provincias que impongan el más exacto y severo cumplimiento de las vigentes disposiciones sanitarias en toda su extensión, dando con la mayor urgencia parte al Gobierno, bajo su más estricta responsabilidad, de la aparición de la epidemia en la provincia, con los detalles precisos para juzgar de la importancia de la manifestación y medios de que disponen para combatirla, considerándose como terminadas todas las licencias concedidas á los empleados del ramo de Sanidad.

6.ª En el caso de que se anuncie la epidemia en cualquier localidad del reino, el Gobierno deberá proceder á aislarla con la mayor actividad, estableciendo al efecto con el preciso rigor el correspondiente cordón sanitario.

7.ª Proceder á la construcción del barracón ó barracones necesarios para asistir convenientemente en su caso á los invadidos por la epidemia, ramiéndose al Consejo, en cuanto á la forma de dichas instalaciones, á su informe de 7 de Julio del año anterior.

8.ª Publicar las instrucciones que el Consejo tiene redactadas y someterlas en breve plazo á la aprobación del Gobierno de S. M. para prevenir y aminsonar los efectos de toda enfermedad contagiosa que invadiera la Península.

Las noticias oficiales son que el mal, si bien es verdad se ha desarrollado en el arsenal de Tolon, aun no se ha extendido por la población.

La epidemia se dice fué llevada á Tolon en un buque del Tonkin.

Segun telegramas de Cette (Marsella) y algunas otras poblaciones cerca de Tolon, solo había ocurrido en esta plaza ayer un fallecimiento por causa del cólera.

En Marsella, Cette y los demás puntos próximos á Tolon, se ha dispuesto imponer siete días de cuarentena y la desinfección á las procedencias de este último punto.

Los telegramas recibidos ayer, si bien son algun tanto tranquilizadores, están lejos de disipar todo temor. Hé aquí los de la Agencia Fabra:

«PARIS 24.—Segun un despacho de Tolon fechado en la madrugada, ayer lunes ocurrieron en aquella ciudad cinco defunciones del cólera.

Una buena parte de la población se ha ausentado de dicha ciudad.

MARSELLA 24.—Segun aseguran personas procedentes de Tolon, fueron 18 las que fallecieron ayer del cólera en aquel puerto.

PARIS 24.—Un despacho de Tolon, dirigido al ministro de Marina, dice que desde anteanoche no se ha presentado ningun nuevo caso de cólera en el Hospital de Marina de aquella ciudad.»

El Gobierno se ocupa sin cesar y preferentemente en la cuestion del cólera, y podemos asegurar que la dirección de Beneficencia y Sanidad no perdonará medio alguno para la conservación de la salud pública ó para prevenir y aminsonar los efectos de la invasión, si la hubiere.

Telegráficamente se han comunicado á provincias los acuerdos del consejo de Sanidad para que se tengan en las precauciones reglamentarias en defensa y contra la importación del cólera.

Telégrafo.

PARIS 24.—Boles: Fondos franceses: 3 por 100, 77'30; 4 1/2 por 100, 107'47 1/2. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 66'30 0/0; obligaciones de Cuba, 490'00; consolidados ingleses, 100 0/0.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 5/16; ídem amortizable, 60 0/0; obligaciones de Cuba, 000'00.

LONDRES 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 1/4.

PARIS 24.—Cámara de los diputados.—Termina la discusión sobre la totalidad del proyecto de ley de revisión constitucional.

El señor Barodet apoya una enmienda pidiendo que se declare linitada la revisión constitucional, pero puesta á votación, es desechada.

El jueves continuará el debate sobre el mismo asunto.

Senado.—Se procede á la elección de dos senadores inamovibles y resultan elegidos los señores Eugenio Pelletan y almirante Peyron.

Se aprueba despues en segunda lectura el proyecto restableciendo el divorcio en Francia.

Se acuerda fijar para el viernes próximo la interpelación del señor Gavardí sobre los asuntos de Egipto.

PARIS 24.—Le Temps desmiente hoy las noticias alarmantes que han corrido en Marsella acerca del cólera que se presentó en Tolon.

La enfermedad, lejos de aumentar, ha disminuido hoy notablemente. Todos los informes que se reciben hacen creer que la dolencia quedará localizada.

Un dictamen del doctor Fauvel insiste en que el cólera de Tolon tiene un carácter esporádico, procediendo de las malas condiciones higiénicas de la ciudad.

Se han adoptado enérgicas medidas sanitarias en Tolon. El estado de la salud pública en Marsella es excelente, no habiéndose presentado ningun caso sospechoso.

PARIS 25 (madrugada).—Un despacho oficial de Tolon, fechado anoche, dice que en todo el día de ayer no hubo mas que una defunción del cólera esporádico.

La víctima de ella fué un paisano. En el Hospital de Marina no ha habido ninguna defunción.

Los casos que se han presentado hoy no ofrecen gravedad.

BERLIN 25.—Segun noticias de Varsovia, las inundaciones producidas por la crecida del Vistula han ocasionado muchas desgracias materiales, habiéndose hundido un puente del ferrocarril.

LONDRES 25.—El representante de Rusia en la conferencia egipcia será el señor de Stead, nuevo embajador de aquel imperio en esta córte.

Tomamos de *La Correspondencia*: «ZARAGOZA 24 (11'35 noche).—Llegó la comisión internacional del ferrocarril de Canfranc. En las estaciones de Gallur y Casetas la esperaban comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento. La capital hallábase vistosamente iluminada y ostentando colgaduras todos los balcones. Las autoridades y comisiones del comercio y de la industria han visitado á la comisión. Sesenta individuos se hallan situados en las inmediaciones del alojamiento de aquella, ejecutando en bandurrias y guitarras la tradicional y popular roudalla. Mañana habrá maniobras militares.—M.»

La «Agencia Fabra» nos comunica esta madrugada los siguientes telegramas.

SESIONES DE CORTES.

Congreso.

Sesion del día 24 de Junio de 1884.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de la Enclina presenta documentos relativos al acta de Hoyos.

El Sr. Muro usa de la palabra para rectificar, y empieza rogando á la Presidencia que se escriban algunas palabras del discurso pronunciado ayer por el señor Pidal.

El Sr. Presidente dice al Sr. Muro que explique á qué palabras se refiere y accederá á la petición.

El Sr. Muro: Entre otras, aquellas en que se nos calificaba de cobardes á los que defendemos aquí la doctrina republicana.

El Sr. Presidente expresa que no entendió esas palabras, de lo contrario hubiese llamado la atención del señor ministro de Fomento.

El Sr. Muro insiste en que las palabras se escriban. El señor ministro de Fomento manifiesta que no retira ninguna idea ni palabra alguna, porque no las considera ofensivas á personalidad determinada. El Sr. Muro insiste en que se lean las palabras para que el ministro las explique luego y pueda ver aquel sí se da por satisfecha su dignidad de diputado

pues la de hombre sabe sostenerla en todos casos. (Gran tumulto)

El Sr. Celleruelo: Tiene derecho. El Sr. Presidente: Va a leerse el artículo del Reglamento que se refiere a la lectura de palabras.

Se lee el artículo y las palabras después, explicándolas luego.

El señor ministro de Fomento, quien dice que no quiso aludir a nadie, puesto que dijo el que venga aquí a defender, después de pasar cobardemente por el juramento, una causa antipatriótica, es menos noble que el que la defiende con las armas, exponiéndose al peligro. (Bien, bien, en la mayoría.)

Después de un diálogo entre el señor Presidente y el Sr. Muro, en el que éste sigue pidiendo la lectura de las cuartillas originales y firmadas por los taquígrafos, y en que aquel, con gran tacto, que la Cámara varias veces aprueba y lo mismo las tribunas, ruega al señor Muro que no persista en no darse por satisfecho,

El Sr. Lopez Dominguez usa de la palabra manifestando que la mejor prueba de que el Sr. Pidal no ha querido ofender al Sr. Muro, es que no consiente que se lean las cuartillas, y que por tanto debe el Sr. Muro darse por desagraviado. (Bien, bien.)

El señor presidente del Consejo de ministros asegura sobre su conciencia de testigo que las palabras que aparecen en el extracto son las mismas que oyó de labios del señor ministro de Fomento.

El Sr. Sagasta entiende que, en vista de las explicaciones del ministro de Fomento, puede el Sr. Muro concepcuaras reparado.

Del juramento dice que no constituye perjuicio el modificar una ley por el procedimiento legal.

El Sr. Muro se da por satisfecho en virtud de las manifestaciones de los presidentes de la Cámara y del Consejo y de los señores Lopez Dominguez y Sagasta.

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente.

El señor presidente del Consejo de ministros: Respecto al juramento, solo he dicho que preferí al perjurio la franqueza para sostener las opiniones. Si no fuese posible el perjurio, ¿a qué se juraría?

Nadie es aquí perjuro ni falta a su honor por tener en sí opiniones contrarias a las contenidas en la Constitución. ¿Cuáles son los actos que aquí constituyen perjurio?

Un discurso encaminado a producir reforma de la Constitución, sería perjurio respecto de la Constitución misma. Todo acto de inobediencia, todo insulto, todo ataque al Rey, constituye perjurio porque a la obediencia se obliga el diputado por el juramento ó por honor.

El Sr. Sagasta repite sus frases anteriores, y añade que desde luego constituye perjurio cualquier acto contra las instituciones, pero no la modificación legal de una ley.

El señor presidente del Consejo de ministros: Como aquí no hay nada en el procedimiento de las leyes que autorice el ataque al Rey, es indisputable que cualquier acto contrario a las instituciones es constitutivo de perjurio. He aclarado el concepto á que se refirió el Sr. Sagasta.

El Sr. Muro rectifica.

El general Despujols creyéndose aludido, hizo una elocuente pintura del estado en que se hallaba el ejército en

tiempos de la República, terminando con una brillantísima definición del deber y del honor militar.

El Sr. Muro rectifica brevemente. El Sr. Hinojosa rectifica.

El Sr. Pidal se hace cargo de algunas afirmaciones del señor Muro, y le dice que extraña que su señoría se muestra conforme con el señor Castelar, cuando votó en contra suya en las votaciones del 2 de Enero.

El Sr. Muro dice que pensaba como el Sr. Castelar, pero que votó en contra suya obedeciendo al mandato de sus electores, que eran federales.

El Sr. Pidal hizo constar que el señor Muro aceptaba el mandato imperativo, rechazado por todas las escuadras liberales.

El Sr. Muro y el Sr. Pidal rectifican. El Sr. Romero Robledo hace uso de la palabra y declara que no rechaza la responsabilidad que pueda caberle en la parte de la revolución de Setiembre, en que tomó parte, añadiendo en medio de grandes aplausos de la Cámara, que había abrazado la causa de la Monarquía legítima enfrente de la revolución, entronizada é insolente en su triunfo.

Declara que el Sr. Pidal y él están identificados completamente; que viniendo, como vienen de distintas procedencias, coinciden por completo en la manera de apreciar todos y cada uno de los problemas políticos que se pueden presentar á la resolución y exámen del Gobierno.

El Sr. Pidal, para convencer al señor Muro de que la revolución ha sido anatematizada por los revolucionarios, lee un trozo de un discurso del Sr. Rios Rosas, en que se juzga con dureza el resultado de la misma.

El Sr. Portuondo se hace cargo de la alusión de que fué objeto por parte del Sr. Pidal en lo referente á palabras por él pronunciadas en otra ocasion con motivo de otras dichas por el señor Cánovas desde los bancos de la oposicion.

El Sr. Portuondo termina su discurso preguntando si el señor presidente del Consejo de ministros está conforme en un todo con las declaraciones hechas el día anterior por el señor ministro de Fomento.

El Sr. Cánovas dá elocuentes explicaciones respecto del alcance del juramento ó de la promesa por el honor.

El señor Presidente declara que el Gobierno y él están en un todo conformes con las teorías sustentadas por el Sr. Pidal, que son las teorías conservadoras más puras, y que han sido calcaadas en declaraciones hechas por el señor presidente del Consejo.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Portuondo rectifican, y se levantó la sesión, las siete menos diez minutos.

Boletin Comercial.

Salamanca.—Los excesivos frios de la última semana causaron algunos daños en los sembrados de trigos y centenos, perdiendo bastante el buen color que tenían, que les costará mucho reponer, si se reponen con el excesivo calor de estos días, que con ser tanto, acaso no se logre, pues tan dañoso es uno como otro extremo en estos casos.

Pocas operaciones en cereales y los tenedores exigentes y retraidos para ceder sus existencias en paneras.

He aquí los precios que rigen como nominales:

Trigo candeal de 37 a 37'50 rs. fanega en panera, según clases; centeno a 22; cebada a 20; alubias buenas de 98 a 98.

Garbanzos superiores de 130 a 140; regulares de 120 a 130; medianos de 85 a 70.

Harina de primera a 13 50 rs. arroba en fabrica sin sacco; de segunda a 12'50; de tercera a 11.

Tocino a 80 rs. arroba. Líquidos.—Aceite a 54 reales arroba. Vino blanco a 30 rs. cántaro; tinto a 29.

Vinagre a 14. Petróleo a 44 rs. lata.

Ganados.—Bueyes de labor a 1.100 reales cabeza; novillos de 3 años a 1.000; añeños y añejas a 800; vacas cotrales a 700.

Cerdos al destete a 54; de 6 meses a 120; de un año a 230; de año y medio a 340.

Ovejas a 24; emparejadas a 56; carneros a 54; corderos a 30.

Lana blanca fina de 90 a 94 rs. arroba; basta de 70 a 74.

Ciudad-Real.—Las noticias de la mayor parte de los pueblos de esta provincia sobre la invasion de la langosta, son cada día mas desconsoladoras, y si Dios no lo remedia, á la vuelta de muy pocos días, tan luego como el terrible insecto se halle en condiciones de poder volar, acabará de destruir las siembras viñas y olivares, y cuanto halle á su paso.

En esta capital se han enterrado cinco mil y pico de arrobas de canuto y mas de treinta y cinco mil de mosquito, y sin embargo, su término en todas direcciones se halla invadido, destruyendo siembras y huertas, y para colmo de desdichas llevamos ya tres días descargando fuertes aguaceros, que en vez de favorecer á los sembrados, viñas y arbolado, los perjudica notablemente, y lo que es más todavía, inutiliza la siega y recolección de las cebadas, que se están haciendo á toda prisa, con el fin de ver si esta cosecha pueda salvarse del voraz enemigo.

Continúa el mercado de cereales y caldos con escasa animación, lo que nos es de extrañar si se atiende al disgusto general que á todos preocupa.

Los precios que circulan son los siguientes á saber:

Candeal de 33 a 44 rs. fanega, según su clase; centeno de 33 a 34; gajar de 39 a 40; cebada de 14 a 15; panizo a 34.

Garbanzos de 90 a 120. Vino blanco y tinto de 11 a 12 reales arroba; aguardiente a 45; aceite de 33 a 34.

Patatas de 9 a 10. Harina de flor a 18; de 1ª a 17 1/2; de 2ª a 16, de 3ª a 13 1/2.

Plasencia (Cáceres).—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente: Trigo, de 32 a 34 reales fanega; centeno de 24 a 26; cebada de 22 a 24; avena de 14 a 16.

Garbanzos de 60 a 80; habas de 36 a 40; alubias de 70 a 80; aceite de 54 a 56 reales cántaro; vino tinto de 18 a 22; blanco de 26 a 30; vinagre de 12 a 16.

Villafranca del Bierzo (Leon).—Precios corrientes: Trigo, de 46 a 48 reales fanega; centeno de 28 a 32; cebada de 24 a 26.

Garbanzos de 96 a 120; alubias de 80 a 90.

En la primera quincena de este mes hemos tenido una temperatura propia del mes de Enero; hoy podemos decir que estamos en Junio, y gracias á este

cambio favorable se ven reponerse los campos y viñedos.

Herrera de Pisuerga (Palencia).—Los precios de varios artículos en el mercado son los siguientes:

Trigo a 38 rs. fanega; centeno a 25; cebada a 21; alubias a 140; avena a 16; garbanzos superiores a 110; regulares a 90; medianos a 8; harina de primera a 14; reales arroba; de segunda a 13; de tercera a 12.

Patatas a 4 rs. arroba. Granados.—Bueyes de labor a 1.200 reales uno; novillos de tres años a 1100; añeños y añejas a 70; vacas contrales a 640; cerdos al destete a 80; de seis meses a 200; ovejas a 50; emparejadas a 70; carneros a 54; corderos a 30; lanas a 54 reales arroba.

Tudela de Duero (Val'adolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 37 a 38 rs. fanega; centeno de 23 a 24; cebada de 19 a 20; avena de 15 a 16.

Garbanzos de 80 a 110. Harina de 1ª a 14 rs. arroba; de 2ª a 13; de 3ª a 12.

Vino blanco de 9 a 10 rs. cántaro; tinto a 12.

Haro (Logroño).—Precios corrientes en este mercado.

Trigo 36 38 reales fanega, de 54'94 litros.

Cebada 18-19 id. id. Avena 16-17 id. id. Centeno 22-23 id. id. Maiz de 37 a 38 id. id.

Vinos: En la quincena última se han hecho las operaciones siguientes:

San Asensio.—Ha dado salida á varias cubas, que asc. je á 1.200 cántaras, al precio 12 1/2 a 18 rs. una.

Briñas.—Con destino á Francia se vendieron 600 cántaras á 14 1/2 con 1 por 100 de descuento; 1.200 id. á 16 con el 1 por 100; 600 id. á 9 1/2 y 300 id. á 16. En esta localidad se cuentan unas 16.000 cántaras de existencias.

Arnedo.—Ascenden las ventas á 800 cántaras al precio de 11 á 11 1/4.

Ausejo.—Id. id. á 3.000 á 14. Baños de Rio Tovia.—Id. id. á 700 á 14.

Alesanco.—Id. id. á 1.550 á 14. Villar de Arnedo.—Id. id. á 200 á 13 1/2.

Abalos.—Vendidas con destino á Francia 1.200 cántaras de viejo á 10 1/2 y 400 de nuevo á 17.

Gimillo.—Varias cubas en junto 1.100 cántaras al precio de 14 á 16.

Rodezno.—Dió salida á 1.900 cántaras de 13 á 15.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior (61'00), Idem exterior (61'00), Amortizables (74'50), Cubas (89'80), Cédulas del Banco Hipotecario (91'60), Banco de España (278'00).

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 dias fecha (47'45), París, 8 dias vista (4'95).

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Contado (61'00), Fin de mes (00'00), Próximo (00'00).

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Contado (61'40), Fin de mes (00'00).

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Día, Benef., PLAZAS, Día, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de... Madrid. La Paz, de... Murcia. La Opinión, de... Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO NOVELA HISTÓRICA POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

Jimena con infinito amor, exclamó: —Soy ya un alma desterrada del mundo. Todo se ha perdido, todo se ha evaporado ante mí; no veo más que semblantes esquivos que me miran con furor: solo tu me haces menos odiosa la existencia. Sonrióse Jimena melancólicamente y murmuró: —¿Y los recuerdos? —Me llenan de amargura, ¡ah! Veo rodar al ocaso de mi pensamiento las blancas nubes de mi esperanza como si ellas fuesen las plegarias de mi destino; escucho las notas de mi alegría que se van perdiendo entre las brumas de mi desesperación. Soy una pobre ave

que perdió el nido de sus amores un bosque en cuyos senos no gime la brisa, una flor de evaporado aroma. ¿De dónde vengo? ¿A dónde voy?

Y doña Blanca inclinó la hermosa y fatigada cabeza sobre el pecho. Jimena cayó de rodillas á sus piés murmurando:

—Reina mía, yo compartiré vuestras penas y vuestras desgracias, y lloraré con vos los quebrantos que la suerte os ofrece y que el destino os manda. La pesadumbre nos junta en un lazo funesto, pero nosotras uniremos nuestros corazones y así pediremos á Dios que nos compadezca y que nos premie. No lloreis, pues el triunfo ha de coronar vuestros esfuerzos, porque aquello que niega el hombre lo concede la infinita Providencia.

Y la bella jóven, rodeando con sus torneados brazos el cuello de la reina, parecía querer comunicarle la energía y la fé de su corazón.

Doña Blanca levantó la cabeza

y haciendo á Jimena que se sentara á su lado, la dijo:

—Tus palabras hacen renacer la vida en mi pecho; el iris de la esperanza aún vuelve á lucir ante mí; y las ilusiones aparecen en mi mente como estrellas luminosas.

Cruzó por las pupilas de la reina un rayo de alegría.

—Si, exclamó: quiero pensar en vivir para salvar mi reino, para rescatar mi trono, para vengar mi humillacion y para volver por mi honra. ¡Oh! ¡si yo fuera hombre! ¡Si mi cabeza pudiera mantener un casco y mi mano blandir una espada, marcharía al campo, y en él sabría morir ó vencer!

Detuvóse un momento, se llevó violentamente la mano al pecho, y como quien acaba de sostener una lucha consigo mismo, prosiguió:

—Más ¿qué importa? soy una mujer que tiene una alma fuerte y altanera: en mis venas corre la altiva sangre de mis antepasados y el espíritu de cien reyes recon-

centrado en mí, me impele á cojer mi estandarte y á darle al viento de las batallas. Dios nos ha enseñado el camino de la gloria: ¡adelante! mi destino estará protegido por Dios.

Doña Blanca se asomó á la ventana como impelida por un vértigo, y tendiendo sus ojos por el magnífico panorama que tenia delante de sí, exclamó: —¡Navarra! ¡Tierra bendita! ¡Hogar de corazones hidalgos y de nobles almas! Sepulcro en donde descansan mis mayores, cuna en donde se nacieron mis pensamientos; óyeme, oye á la voz de tu reina que te invoca y te llama.

Doña Blanca no pudo proseguir: la voz se le anudó en la garganta, y las lágrimas, armas de la debilidad, aparecieron en sus ojos. Se sentó fatigada en el gótico sillal, al mismo tiempo que Jimena lanzaba un apagado grito.

—¿Qué te asombra, mi fiel Jimena?

La hermosa jóven se acercó á la reina, y con el acento trémulo por la emoción, la dijo:

—¿No habeis oido crugir el techo de la habitacion?

Y al mismo tiempo su mano señalaba á un determinado sitio.

Signió doña Blanca la direccion de la mano, y despues de fijarse un momento, murmuró:

—No, no he oido nada.

Sonrióse y añadió:

—¿Te falta el valor, pobre Jimena?

Un vivo carmin se extendió por el rostro de la jóven, al par que decia:

—Temo por vos.

—¿Por mí?

—Sí.

—¿Nada más?

—Nada mas.... ¿No sois mi madre, es decir, la caritativa señora que me recogió siendo muy niña, y que me crió y me amó?

—¡Oh! exclamó doña Blanca; ¿por qué te complaces en recordarme esos hechos?

Pasó por los ojos de Jimena una ligera sombra, y murmuró: —Es verdad que sufro al recordar que mis verdaderos padres me abandonaron á las puertas de

DIARIO DE AVISOS.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia. Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona. Los de Francia,

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daube, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gassemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Día 27 Junio. SALIDA. PUESTA Sol. 4-38m 7-27t. Luna. 7-13m 9-13n

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: S. Zóilo y eps. mrs. y S. Ladislao rey. Juicio.—Viernes: En la iglesia de las religiosas de Sta. Ana y en la de S. Bartolomé; en la primera se aplica por los Sres. Marqueses de Camacho, don Pedro Rossique y doña Rita Pagan, misas de media hora, y en la segunda por don Gabriel Corvalán, misas de media hora. Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto de la tarde se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6

Mercados.

ALMORC PUBLICO.

Precios del día 26. Trigo del país. de 22-50 á 23-75 Cebada. de 8-10 á 8-50 Maiz. de 16-25 á 17-75

Anuncios.

JULIA LÁPIDAS BUENAS BONITAS Y BARATAS. Se garantizan las lápidas hasta su destino. 26-3

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Poutejos, 6, y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78-40

PERFUMERIA

Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZIANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

Llegaron ya los sombreros.

CLAUSEL

calle de Lucas, frente al Casino.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahídos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs el frasco, calle de Zoco, 5.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropablanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de La Moda (novelas, poesías, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economía doméstica, usos de la buena sociedad, etc., etc.), es siempre selecta é inspirada en los principios de la moral más estricta. A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisición de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remite número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse.

EMULSION DE SCOTT

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEÑE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas cura la Tisis, cura la Escrófula, cura la Demagragion, cura la Debilidad General, cura el Reumatismo, cura la Tos y Resfriados, cura el Raquitismo en los Niños.

Ha recetada por los médicos, es de elor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.º.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la IBERO-GUERRIA DE FERRER HERMANOS. Plaza de S. Julian.

Aceite de bellotas

de BREA Y MORENO.

Esta recomen todo por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocluir las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (bi-giúeno) y como terapéutico en la capeliteria. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

Devocionarios para niños desde 8 reales.

Ejercicio del via-cruis

Se vende á dos cuartos cada uno.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO.

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA.

NTRA. SRA. DE LA PUENSANTA, S JUAN, S. JOSE,

y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS

paráfrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6.

Mesas camillas. á 24 s

Sillones de despacho. á 15 s

Mesas de cocina. á 17 s

Sillas valencianas. de 5 á 9 s

Cómodas. d) 140 á 200 s

Zaferos de hierro. de 7 á 10 s

Hay sillones y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

CASA amueblada

En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas cincuenta céntimos.

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojen como tipo. Píjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8-4

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litmicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vesicales é interstinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamacion del hígado colicos nefritico y hepático, 16 cálculos y arenillas, diabetes sacaria, desarreglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias. Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estacion á 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, según cubida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martínez.—En Cieza: Farmacias de Mérida y de Sanchez Martínez.—En Cartagena, Onrubia, Cotornuelo, Romero, Germes, Vidal y Fandos.—Orihuela, vda. de Lopez.—En Lorca: Zarauz.—En Yecla, Maestre.—En Cuevas, Alarcon.

LA BARAJA MUSICAL

Ó EL Arte de componer piezas para piano sin necesidad de estudio

SERGIO JAVRASTIERE

Este precioso y útil entretenimiento músico, que se compone de 70 cartas, y cada una de estas lleva impreso uno, dos ó tres compases de música, es uno de los inventos que mas popularidad han adquiridos por su gran originalidad y baratura.

La combinacion es tan perfecta y el procedimiento tan sencillo, que cada cinco minutos pueden componerse tres piezas, siempre diferentes, pues seria una rara casualidad que barajándolas, salieran dos veces en el mismo orden de colocacion.

Hay cinco clases de barajas, ó sean las necesarias para componer Walses, Polkas, Mazurkas, Schotis y Habaneras. Todas las piezas resultan de sumo gusto y fácil ejecucion.

Precio fijo de cada baraja, con la explicacion correspondiente DOS PESETAS.

El establecimiento de LA PAZ se encarga de proporcionar las barajas que se deseen.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como el mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo, curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos del Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con

CORRECCION, DISEÑO, ELEGANCIA Y BREVES SUJETAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

LA ADMIRACION DEL MUNDO, EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO DE LA SEÑORA S.A. ALLEN. Es en verdad la perfeccion misma cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ.

SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usadas hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marmel, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas.

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden

Seguimiento Clausel, calle de Lucas, frente al Casino

YA NO MUERE NINGUN NINO DE PECHO

por la retirada de la baba, diarrea y alferencia. Se salvan en dias, y á veces en horas, con la Dentolina Yarto. Caja, 12 reales, por correo 14.—Las lombrices salen á millares con la Yartina, que toman los niños como un dulce. Cajas 4 y 8 rs., según la edad. En las mejores boticas y su autor, Yarto Monzón, plaza de Herradores, 4 y 6, Madrid P. U. 19.

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE ÉXITO.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMÓN.

Atemperante depurativa, antisifilítica, BORREL Y MIQUEL SUCESOR DEL DR. SIMÓN, Caballero de Gracia, 3 =Salas, 8.—Madrid. 8-6

HIERRO DIALIZADO CLOROSIS.—ANEMIA.

(ÓXIDO DE HIERRO LÍQUIDO) CONCENTRADO É INALTERABLE.) Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega Leon, 13.—Madrid (P. U. 2)

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

ESTACION DE MURCIA.

Table with columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y direccion. Rows include Correo, Mixto, and other train types.

ESTACION DE CARTAGENA

Table with columns: TRENES, LLEGADA, SALIDA, PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION. Rows include Correo, Mixto, and other train types.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos

sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 24; TRES MESES, 14.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias non la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma imprenta.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico. Imprenta de LA PAZ.